



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.069.-

Asunción, 26 de julio de 2019

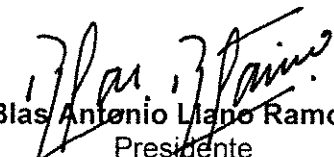
Señor
Luis Alberto Castiglioni Soria, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 788, POR LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ Y AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 26 de julio de 2019.

Muy atentamente.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.070.-

Asunción, 26 de julio de 2019

Señor
Arnoldo Wiens Durksen, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 788, **POR LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ Y AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 26 de julio de 2019.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.071.-

Asunción, 26 de julio de 2019

Señor

Alejandro Alcides Francisco Jiménez Quiñónez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 788, **POR LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ Y AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 26 de julio de 2019.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.072.-

Asunción, *26* de julio de 2019

Señor

José Alberto Alderete Rodríguez, Director General Paraguayo
Itaipú Binacional

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 788, **POR LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ Y AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 26 de julio de 2019.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario



Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.076.-

Asunción, 26 de julio de 2019

Señor

Bernardino Hugo Saguier Caballero,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República del Paraguay ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil

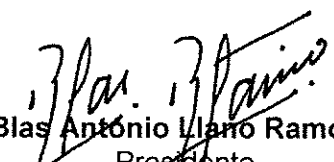
De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 788, POR LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ Y AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 26 de julio de 2019.

Muy atentamente.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario




Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 788.-

POR LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ Y AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Convocar a sesión extraordinaria a la Cámara de Senadores, para el día lunes 29 de julio del corriente, a las 14:00 hs.

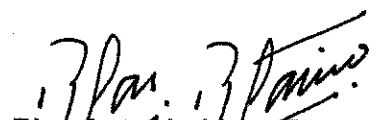
Artículo 2.º.- Citar al Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, al Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Director General Paraguayo de Itaipú y al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, a dicha sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, a fin de informar a la Cámara sobre el "Acta Bilateral del 24 de mayo de 2019 con Brasil sobre Itaipú y de cuestiones relacionadas al Tratado de Itaipú".

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario




Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores